



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020



Fundación Deporte y Desafío

Misión

Integración social de personas con cualquier tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, mediante la práctica de actividades deportivas y contribución a la formación profesional e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Origen

Creada en 1998 por Jorge Pérez de Leza (actual presidente de la Fundación), quien después de tener un accidente que le ocasionó una paraplejía, descubrió en EEUU un programa de esquí para personas con lesiones como la suya y decidió desarrollar esa idea en España. Comenzaron con un curso de esquí alpino en 1997, que vienen realizando hasta hoy junto con otros programas deportivos.

Año de constitución: 1998

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2020)

La Fundación fomenta la práctica de deportes adaptados (esquí alpino, senderismo, equitación...) y actividades al aire libre (campamentos multi aventura) para ayudar a superar las limitaciones de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.



Beneficiarios	1.230
Personas con discapacidad física y /o intelectual y/o sensorial. España.	
Socios	15
Voluntarios	495
Empleados	6
Gasto	541.974 €

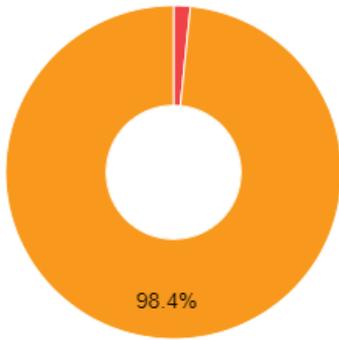
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

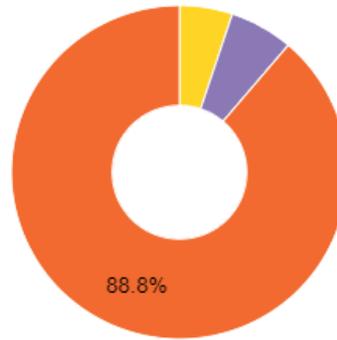
Ingresos 561.984 € (2020)



1,6% Financiación pública

98,4% Financiación privada

Gastos 541.974 € (2020)



5,1% Administración

6,1% Captación de fondos

88,7% Misión

46,0% Esquí alpino

4,9% Senderismo, eco y geocaching

4,8% Equitación terapéutica y terapia asistida con animales

14,3% Otras actividades deportivas

10,2% Campamentos multiaventura y urbanos

4,8% Proyectos de larga duración

Los ingresos de la Fundación provienen principalmente de entidades jurídicas (75,5%) y cuotas de usuarios (11,1%). Además la entidad realiza diferentes actividades para la captación de fondos que en 2020 supusieron el 10,7% de sus ingresos.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Jorge Pérez de Leza Eguiguren

Director/a: Carmen Pardo Martín

Estructura

Las actividades son organizadas por los coordinadores y responsables de la Fundación, desarrolladas por monitores especializados y asistidas en su mayoría por voluntarios.

Contacto

Complejo deportivo Somontes. Ctra. El Pardo km 3,400, 28035, Madrid

91 316 63 89

<http://www.deporteydesafio.com>

info@deporteydesafio.com



NIF: G82228545

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 478

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Deporte y Desafío en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

Fundación Fundación Deporte y Desafío - Fundación Deporte y Desafío ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Deporte y Desafío

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad



Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Integración social de personas con cualquier tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, mediante la práctica de actividades deportivas y contribución a la formación profesional e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Misión estatutaria:

El artículo 7 de los Estatutos de la Fundación establece como fines fundacionales que "la Fundación es una Institución Cultural Privada, apolítica y sin ánimo de lucro, que tendrá por objeto la integración social de todas aquellas personas naturales que tengan o posean cualquier grado o tipo de discapacidad física o psíquica, mediante el fomento de la práctica de cualesquiera actividades deportivas.

Asimismo la Fundación contribuirá a la formación profesional e inserción laboral de todas aquellas personas naturales que tengan o posean cualesquiera grados o tipos de discapacidad física o psíquica, mediante la organización de cursos enfocados a la integración en el mercado de trabajo de las personas discapacitadas, y mediante la intermediación entre éstas y las empresas para la búsqueda y obtención de puestos de trabajo.

La Fundación contribuirá igualmente a la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad, mediante la contratación de las mismas para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación, en particular como instructores de las diversas actividades deportivas."

En virtud del artículo 3, la Fundación desarrolla sus actividades y fines en todo el territorio nacional.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



La Fundación Deporte y Desafío tiene su sede ubicada en las instalaciones del Club Deportivo Somontes (Madrid). Tiene como objetivo principal la inclusión social de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, a través del deporte. La práctica de deportes como el esquí alpino, esquí náutico, golf, equitación o buceo promueve la independencia, aumenta la seguridad en uno mismo y anima a superar otras limitaciones. Debido a la situación de pandemia, hubo actividades como Judo que se realizaron online.

Esquí alpino

46.0% del gasto total

Beneficiarios: 142

En la temporada de esquí 2019-2020 se realizaron 11 cursos de esquí, el Programa Individual y un curso de formación en esquí adaptado a profesores realizado en los meses de enero a marzo.

Los cursos semanales se realizan entre los meses de junio y diciembre, y tienen una duración de 5 noches, 15 horas de clases particulares con profesores formados por la entidad, el material deportivo necesario, forfaits y seguros. La modalidad del Programa Individual subvenciona el 50% de las horas (hasta un máximo de 8 horas) de clases solicitadas por los alumnos.

Senderismo, eco y geocaching

4.9% del gasto total

Beneficiarios: 259

En 2020 llevan a cabo cuatro jornadas de Geocaching, esta actividad consiste en encontrar un tesoro escondido previamente en cualquier lugar, con la ayuda de unas brújulas, pistas y orientaciones. Este año, debido a la situación de la pandemia, se ha creado una modalidad online, los "escape Room online". Esta actividad ha consistido en ir resolviendo una serie de acertijos en grupo para conseguir un objetivo común (a veces un tesoro, a veces cumplir una misión).

Equitación terapéutica y terapia asistida con animales

4.8% del gasto total

Beneficiarios: 53

La Fundación promueve la hipoterapia que tiene lugar en la Escuela de Equitación San Jorge (San Sebastián de los Reyes, Madrid). Se trata de cursos, dirigidos a personas con discapacidad física, psíquica y sensorial,

basados en terapias con caballos con el fin de lograr una rehabilitación funcional y psicológica, una mejora de la adaptación social y una mejora de las aptitudes básicas. Además se realizan terapias asistidas con perros en la Comunidad de Madrid, para mejorar el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo de las personas con discapacidad. En 2020 se realizaron 4 cursos de hipoterapia y 2 cursos de terapia asistida con perros, beneficiando a 53 personas.

Otras actividades deportivas

14.3% del gasto total

Beneficiarios: 529

La Fundación Deporte y Desafío contó con el programa escuelas deportivas: sesiones semanales a lo largo del curso escolar donde se enseñaron distintas modalidades deportivas y sus adaptaciones desde una óptica lúdica e inclusiva. Estas sesiones se desarrollaron en seis colegios de la Comunidad de Madrid. Además la Fundación realizó cursos y sesiones de pádel, golf adaptado, patinaje sobre hielo, running, ciclismo, judo, pilates, danza, hockey, bádminton y fútbol.

A su vez la entidad realizó programas de deportes acuáticos como paddle surf y piragüismo en distintos embalses de la Comunidad de Madrid y en la Ciudad Financiera del Banco Santander.

Campamentos multiaventura y urbanos

10.2% del gasto total

Beneficiarios: 226

En 2020 se realizaron dos campamentos. Los participantes practican diferentes modalidades deportivas o terapéuticas como golf, pádel, terapia asistida con perros, béisbol y baile. Se realizan los domingos en las instalaciones del Club Deportivo Somontes (Madrid).

Por otra parte, se pusieron en marcha seis campamentos urbanos inclusivos con duración de una semana, a los que llaman "DiverCamp" y donde niños con discapacidad y sus hermanos disfrutaban de diferentes actividades deportivas y piscina.

Proyectos de larga duración

4.8% del gasto total

Beneficiarios: 21

Se han realizado 2 proyectos de larga duración: 1 Ruta Boabdil, proyecto de 6 días de duración que discurre por los pueblos del Valle de Lecrín en Granada, llevado a cabo en septiembre, y 1 curso de Surf de 4 días de duración en Asturias, en el mes de julio/agosto, donde los participantes han aprendido este deporte, gracias a las adaptaciones correspondientes según la discapacidad ya que se cuenta con monitores especializados en esta disciplina.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	1.230	Personas con discapacidad física y/o intelectual y/o sensorial. Un beneficiario puede acudir a más de una actividad.
------------------------	-------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	100,0 %	Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Asturias
--------	---------	---

✔ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

"Los proyectos son elaborados por la Fundación Deporte y Desafío basándose en los siguientes aspectos:

- Coherencia con los objetivos y misión de la Fundación.
- Interés del proyecto para los beneficiarios a los que se dirigen.
- Viabilidad económica y logística.
- Introducción del factor innovación dentro del desarrollo del proyecto.
- Relación con el resto de proyectos desarrollados.
- Coherencia con los criterios de responsabilidad social corporativa de posibles patrocinadores.
- No se aceptará la colaboración en proyectos que no respeten la Declaración Universal de los Derechos Humanos en cualquiera de sus aspectos."

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con un plan anual que se presenta al Protectorado y que mantiene una línea continuista.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

"La Fundación Deporte y Desafío lleva a cabo evaluaciones continuas para cada uno de los Programas Deportivos que desarrolla.

Al menos un miembro de la Fundación está presente en cada uno de los cursos que se organizan, lo que permite, entre otras cosas, tener un feed-back constante del día a día de las actividades, atender de cerca las necesidades individuales de los participantes, familiares y amigos, solventar cualquier contratiempo que se pudiera producir, y mejorar de forma constante la forma de proceder de la Fundación. En las actividades de duración mensual o semanal el responsable de la actividad mantiene una breve reunión con los voluntarios y resto de colaboradores para revisar la planificación del día siguiente y comentar la jornada.

A nivel interno se elabora un documento al finalizar cada curso, en el que se refleja cómo se ha desarrollado el mismo, las impresiones recogidas, el ambiente vivido, los objetivos realizados, las incidencias surgidas y las soluciones aplicadas, los puntos a mejorar para la siguiente ocasión, etc. Este informe es entregado a la dirección de la Fundación Deporte y Desafío.

Al finalizar cada actividad se reparten unos cuestionarios donde se recogen las diferentes opiniones de los

participantes, voluntarios, monitores, etc. sobre distintos parámetros como la organización, los objetivos del curso, condiciones del mismo, etc.

A nivel interno también se realiza un informe con las incidencias que hayan podido surgir en cada jornada, para dar posibles soluciones para jornadas o sesiones próximas."

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 13 miembros (2022)

Jorge Pérez de Leza Eguiguren	Presidente	Francisco de Borja Fanjul Fernández Pita	Vocal
Pablo Yacobi Nicolás	Secretario	Álvaro del Castaño Villanueva	Vocal
Cristina Aguilar Azaola	Vocal	Jaime María Gil-Casares de la Herran	Vocal
Marcos Álvarez Royo-Villanueva	Vocal	Lucía Núñez Álvarez	Vocal
Javier Álvarez-Rendueles Villar	Vocal	José Luis Segimón Manzanos	Vocal
Julio Andrés Babecki Campuzano	Vocal	Emilio María Ybarra Aznar	Vocal
Pablo Caveró Martínez de Campos	Vocal		

La Fundación cuenta además con cuatro Patronos de Honor.

Dos vocales ostentan o han ostentado cargos públicos en el pasado como concejales del Ayuntamiento de Madrid.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	2
Bajas en los últimos 5 años	1

Seis miembros de la Fundación llevan más de 10 años siendo miembros del Patronato.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Patronato	Nº de reuniones	4
-----------	-----------------	---

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración del informe, los miembros pertenecientes al órgano de gobierno, no reciben ningún tipo de remuneración de la entidad.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Los Patronos y el personal de dirección, en su caso, deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y, muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese.

Se procurará evitar las relaciones y operaciones comerciales entre la Fundación y los miembros del Patronato o, en su caso, el personal de dirección. Cuando existan, deberán ser comunicadas al patronato y deberán ser aprobadas por el mismo. Los Patronos deberán comunicar al Patronato su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad. El Patronato será el encargado de evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de intereses que pueda llevar a recomendar el cese o baja del Patrono.

Posible conflicto de interés:

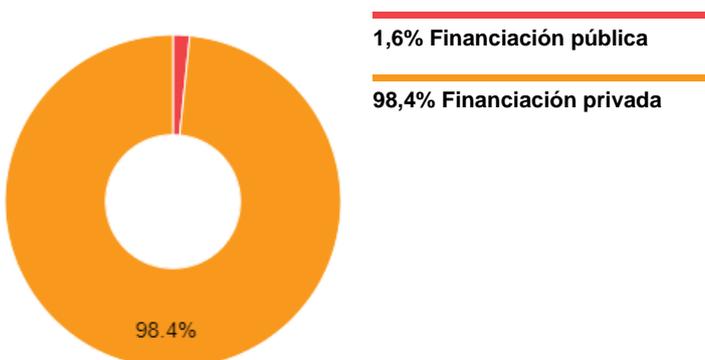
- El secretario es familiar de la directora de la entidad.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 561.984 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	561.984 €	818.154 €	741.875 €
Ingresos públicos	1,6 %	8.788 €	12.200 €	10.000 €
Administraciones autonómicas y locales	1,6 %	8.788 €	12.200 €	10.000 €
Ingresos privados	98,4 %	553.196 €	805.954 €	731.875 €
Cuotas de usuarios	11,1 %	62.618 €	97.544 €	96.582 €
Aportaciones de personas físicas	1,1 %	6.183 €	1.842 €	11.546 €
Aportaciones de entidades jurídicas	75,5 %	424.429 €	690.982 €	565.983 €
Actividades de captación de fondos	10,7 %	59.966 €	15.586 €	57.764 €

- Administraciones autonómicas y locales: la disminución en 2020 se debe a que recibieron una menor aportación de la subvención de la Comunidad de Madrid.

- Cuotas de Usuarios: En 2020 se debe a que se recibieron menos ingresos debido a que se realizaron menos actividades por la pandemia

- Aportaciones de entidades jurídicas: los tres principales financiadores de 2020 fueron Fundación Coromandel (140.814€), Banco Santander (125.745€) y Fundación Álvaro Entrecañales (28.150€).

La reducción es debido al Covid, ya que no se pudieron realizar las actividades presenciales que tenían previstas hacer, sobre todo las que se iban a hacer en marzo-abril de 2020 en Sierra Nevada, con el Banco Santander, y Aventuras náuticas con Fundación Jesús Serra. También muchos otros pequeños patrocinadores que no llevaron a cabo sus días de voluntariado presenciales, como se habían realizado otros años.

- Actividades de captación de fondos: En 2020 se realizaron fiestas online, un torneo de golf, un running solidario y un concierto de Gospel.

4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.

- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	1,6 %	1,5 %
Ingresos privados	98,4 %	98,5 %
Máximo financiador		
Fundación Coromandel	25,1 %	
Banco Santander		30,8 %

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORES:

"La siguiente política de relación con empresas tiene como base los valores de la Fundación Deporte y Desafío. La política desarrollada a continuación deberá ser respetada por todas aquellas empresas que deseen colaborar con la Fundación.

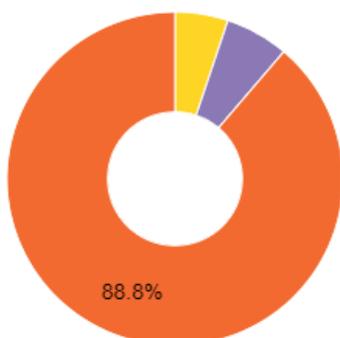
- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- 2.- Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 3.- Se valorará especialmente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad, ya que es uno de los objetivos de la Fundación, y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con dichas personas.
- 4.- No se realizarán colaboraciones con empresas incursas en procedimientos penales.
- 5.- No se realizarán colaboraciones con empresas que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros y/o armamentísticos.
- 6.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración. Este es un punto en el que la Fundación hará especial hincapié ya que su misión es la integración social de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, a través del deporte. La Fundación contribuye también a la formación profesional e inserción laboral de sus participantes, compaginando la organización de actividades deportivas con cursos enfocados a su integración en el mercado de trabajo, posibilitando de esta forma su completa integración. Por lo que también se valorará de forma positiva que la empresa lleve a cabo actividades de integración laboral de personas con especiales dificultades o en riesgo de exclusión social.
- 7.- Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
- 8.- Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
- 9.- Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno."

5. Control del uso de los fondos

✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 541.974 € (2020)



5,1% Administración

6,1% Captación de fondos

88,7% Misión

- 46,0% Esquí alpino
- 4,9% Senderismo, eco y geocaching
- 4,8% Equitación terapéutica y terapia asistida con animales
- 14,3% Otras actividades deportivas
- 10,2% Campamentos multiaventura y urbanos
- 4,8% Proyectos de larga duración

✔ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Conciertos / Cenas / Fiestas	14.827 €	752 €	14.075 €
	Con motivo de la pandemia, la "Fiesta de Verano" se realizó de manera online		
Otros	45.139 €	22.650 €	22.489 €
	La captación de fondos en 2020 incluye una carrera solidaria, que se realizó a través de carreras individuales cumpliendo unos retos establecidos y un torneo de golf.		

Los gastos totales de captación incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

✔ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos dirigidos de empresas para la financiación de actividades concretas. Para el seguimiento de los fondos dirigidos la organización utiliza la contabilidad analítica, mediante la cual se asignan códigos a cada programa y se contabilizan los ingresos y gastos asociados a cada uno de ellos.

Los fondos dirigidos que reciben van destinados por ejemplo en el caso de Esqui Alpino, a cubrir los costes de los cursos semanales y el alojamiento.

✔ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

La política de aprobación de gastos de la Fundación Deporte y Desafío sigue los siguientes criterios:

- De 150 a 600 euros: el coordinador de cada área tiene autonomía para realizarlo, con el conocimiento de la dirección. Se precisará al menos de un presupuesto por escrito.
- De 600 euros a 3.000 euros: el coordinador de cada área precisará de 2 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión, y el visto bueno de la dirección.
- De 3.000 a 30.000 euros: el coordinador de cada área requerirá 3 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual), y el visto bueno de la dirección.
- A partir de 30.000 euros: será necesaria la aprobación tanto de la dirección como del Patronato.

En cualquiera de los casos el director podrá consultar al Patronato la decisión a tomar en cualquier compra o contrato.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

En el caso de material adaptado, instalaciones accesibles, monitores especializados, la variedad de proveedores es limitada, por lo que se trabaja directamente con los que cumplen los requisitos demandados.

Para proveedores más comunes, relativos a camisetas, mochilas, material de oficina, videos, etc. las posibles opciones son estudiadas por cada uno de los coordinadores de proyectos. Se solicitan varios presupuestos, dependiendo del gasto y la elección final se basa, entre otros, en los siguientes parámetros: calidad, precio, referencias, experiencias previas, mantenimiento, proximidad al punto de entrega...

Se prestará especial atención a que los proveedores cumplan con las políticas de RSE destacadas, respeten la Declaración de los Derechos Humanos, etc...

Siempre que sea posible la Fundación Deporte y Desafío intenta contratar productos y servicios de entidades de integración laboral, comercio justo, etc.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	561.983 €	846.621 €	-284.638 €	-33,6 %
Gastos	541.974 €	837.749 €	-295.775 €	-35,3 %
Resultado	20.009 €	8.872 €		

La desviación de los ingresos y gastos ejecutados respecto de los presupuestados en 2020 es debido a que con el motivo del Covid-19, muchas de las actividades no se pudieron realizar. Se suspendieron aportaciones y se anularon actividades.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	619.699 €	613.483 €	6.216 €
2022	884.889 €	875.277 €	9.612 €

En 2022 tienen previsto recuperar el volumen de actividad previo a la pandemia y rehabilitar las oficinas incorporando material informático nuevo y contratar más personal.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 7,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 7,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	60.621 €	100 %
Deuda a largo plazo	12.672 €	20,9 %
Deudas con entidades de crédito	12.672 €	20,9 %
Deuda a corto plazo	47.949 €	79,1 %
Acreeedores varios	26.056 €	43,0 %
Proveedores	16.502 €	27,2 %
Acreeedores por arrendamiento financiero	5.391 €	8,9 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 21,3 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 21,7 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	1.041.087 €
Disponible	1.020.926 €
Efectivo y otros activos líquidos	1.019.512 €
Inversiones financieras a corto plazo	1.414 €
Realizable	20.161 €
Deudores comerciales	20.161 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	20.010 €	3,6 %
2019	27.788 €	3,4 %
2018	25.660 €	3,5 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 1.022.326 €

Ratio de recursos disponibles: 166,6 %

El límite del ratio de recursos acumulados es superado uno de los dos años consecutivos necesarios para el incumplimiento. En 2019 el ratio de recursos acumulados ascendía al 132,5%, por lo que este subprincipio se cumple.

6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	2.814 €	100 %	0,3 %
Inversiones a corto plazo	1.414 €	50,2 %	0,1 %
Partidas pendientes de aplicar	1.414 €	50,2 %	0,1 %
Inversiones a largo plazo	1.400 €	49,8 %	0,1 %
Fianzas	1.400 €	49,8 %	0,1 %

6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Deporte y Desafío no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Fundación Deporte y Desafío: <https://www.deporteydesafio.com/index.html>

Facebook: <https://es-es.facebook.com/pages/category/Local-Business/Fundaci%C3%B3n-Deporte-y-Desaf%C3%ADo-119961214751297/>

Twitter: <https://twitter.com/funddyd?lang=es>

7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines

La Fundación envía a sus donantes, colaboradores y patrocinadores una carta de agradecimiento junto con un video de la Fundación y con algunas fotos del evento.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 495

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Actividades de formación

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

La entidad cuenta con voluntarios corporativos que patrocinan a la Fundación en las empresas en las que trabajan.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La organización cuenta con una política de gestión del voluntariado donde se detallan el perfil del voluntario y lo que se espera de ellos, así como los procesos en los que interviene el voluntario (captación de voluntarios, selección de voluntarios, acogida y acompañamiento, formación, actividades, evaluación, etc.) Para el equipo de voluntarios se lleva a cabo un programa de formación previo a la actividad donde se les forma sobre temas genéricos de voluntariado. También reciben formación específica relativa a la actividad a desarrollar (colectivo, discapacidad, características, funciones, etc.). En el caso del Programa Deportivo de Campamentos Multiaventura, se forma al voluntario sobre el desarrollo, organización, características de los participantes y todas aquellas especificaciones que son necesarias conocer para poder tener una participación óptima y plena en dicha actividad. Además, el voluntario que va a acompañar al niño/joven con discapacidad contacta previamente con la familia a fin de conocerse y recibir instrucciones precisas y concretas sobre el discapacitado.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE LAS DONACIONES EN EFECTIVO

En tal caso el procedimiento que se seguirá será el siguiente:

- La gestión de la caja será realizada por al menos dos personas: una para la gestión y otra de supervisión.
- El dinero recibido en metálico se ingresará siempre en el banco en el plazo máximo de una semana, minimizando el tiempo que se conserva este dinero en metálico en la organización.

En el caso de que la Fundación Deporte y Desafío recaude fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo:

- Se generará un documento donde se apuntará el nombre completo y Nif de la persona que ha hecho la donación, así como el importe de la misma y se recogerá su firma que servirá para que verifique que el importe que se refleja en el documento es el efectivamente realizado.
- En un plazo de una semana, se realizará el correspondiente certificado de donación con los datos recogidos en el documento anterior.

La Fundación Deporte y Desafío sólo recibe donaciones a través de los canales antes citados que siempre llevan acompañada la identificación del donante.

En términos generales en cuanto a la forma de actuar ante una donación anónima:

- Ningún miembro del equipo de la Fundación recibirá donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, la Fundación Deporte y Desafío lo pondrá en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2020 fueron auditadas por CET Auditores sin salvedades. Las cuentas del 2020 fueron presentadas ante el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con fecha 5 de octubre de 2021.

 **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	1.070.843 €	1.068.122 €
ACTIVO NO CORRIENTE	29.230 €	12.413 €
Inmovilizado material	27.830 €	11.013 €
Inversiones financieras a largo plazo	1.400 €	1.400 €
ACTIVO CORRIENTE	1.041.613 €	1.055.710 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-9.360 €
Deudores Comerciales	20.161 €	18.445 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	1.414 €	4 €
Periodificaciones a corto plazo	526 €	526 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.019.512 €	1.046.094 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.070.843 €	1.068.123 €
PATRIMONIO NETO	1.009.789 €	998.298 €
Fondos propios	853.124 €	833.115 €
Dotación fundacional	6.010 €	6.010 €
Resultados de ejercicios anteriores	827.104 €	799.316 €
Resultado del periodo	20.009 €	27.789 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	156.665 €	165.183 €
PASIVO NO CORRIENTE	12.672 €	
Deuda total a largo plazo	12.672 €	
Deudas a largo plazo	12.672 €	
PASIVO CORRIENTE	48.382 €	69.825 €
Deuda total a corto plazo	47.949 €	69.391 €
Deuda a corto plazo	5.391 €	-1.796 €
Acreedores comerciales	42.558 €	71.188 €
Periodificaciones a corto plazo	433 €	433 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	561.984 €	818.155 €
Ayudas monetarias y otros	-859 €	-2.400 €
Gastos de personal	-200.043 €	-201.451 €
Otros gastos de explotación	-334.357 €	-578.744 €
Amortización del inmovilizado	-5.553 €	-5.310 €
Otros ingresos/gastos		-2.463 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	21.172 €	27.788 €
Gastos financieros	-1.162 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-1.162 €	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	20.010 €	27.788 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	490.850 €	736.904 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-499.369 €	-720.610 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-8.519 €	16.294 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	11.491 €	44.082 €

Fundación Deporte y Desafío

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

